



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 354 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 06 NOV 2017

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 02 de noviembre de 2017, referente al otorgamiento de Grado Académico de Maestro en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Maestro, a nombre de la Nación;

Que, los artículos 97° y 102° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Maestro de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de la Escuela de Posgrado;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 173° literal "n" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución Directoral N° 218-2017/UNTRM/EPG, de fecha 04 de octubre de 2017, el Director (e) de la EPG declara apto para la obtención del Grado Académico de Maestro en "Producción Animal", al egresado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Wilmer Bernal Mejía;

Que, mediante Resolución Directoral N° 219-2017/UNTRM/EPG, de fecha 04 de octubre de 2017, el Director (e) de la EPG declara apto para la obtención del Grado Académico de Maestro en "Administración Educativa y Desarrollo Sostenible", al egresado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: José Mercedes Santillán Salazar;

Que, con Resolución Directoral N° 220 y 221-2017/UNTRM/EPG, de fecha 04 de octubre de 2017, el Director (e) de la EPG declara aptos para la obtención del Grado Académico de Maestro en "Gestión Pública" a los egresados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Robert Javier Cruzalegui Fernández y Rosas Carranza Guevara;

Que, con acuerdo de vistos, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Grado de Maestro a los egresados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citados en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 354 -2017-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Maestro en "Producción Animal", al egresado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Wilmer Bernal Mejía

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Maestro en "Administración Educativa y Desarrollo Sostenible", al egresado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

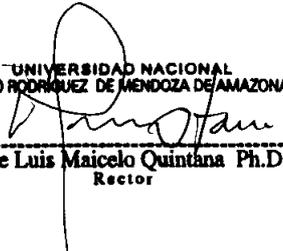
N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	José Mercedes Santillán Salazar

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Maestro en "Gestión Pública", a los egresados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

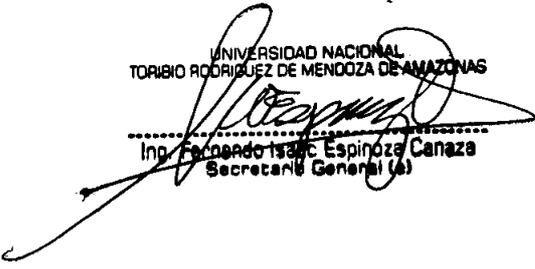
N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Robert Javier Cruzalegui Fernández
02	Rosas Carranza Guevara

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza
Secretario General (a)

JLMQ./R.
FIEC./S.G.
/ Grados y Títulos